

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

*ANUNCIO de 4 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Industrias Creativas y del Libro, mediante el que se notifica la Resolución de fecha 12 de julio de 2012, de la subvención concedida para la realización del desarrollo del proyecto de largometraje del expediente que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado infructuosa la notificación en el último domicilio de la persona interesada que se dirá, se procede, mediante este acto, a notificar la resolución por la que se acuerda el reintegro de la cantidad transferida y correspondiente al primer pago de la subvención concedida a Bee's Pictures, S.L., para la realización del desarrollo del proyecto de largometraje «Sahara, 1975», expediente I090274SE98FP.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 61 de la citada Ley, para conocer el texto íntegro del acto podrá la persona interesada comparecer, en el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección General de Industrias Creativas y del Libro, sita en calle Conde de Ibarra, núm. 18, de Sevilla, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Transcurrido dicho plazo o tras la comparecencia del interesado, si esta tuviera lugar, comenzarán a computarse los plazos establecidos en el acto notificado.

Acto notificado: Resolución de fecha 12 de julio de 2012, por la que se acuerda el reintegro de la cantidad transferida y correspondiente al primer pago de la subvención concedida al desarrollo del proyecto de largometraje «Sahara, 1975», expediente I090274SE98FP.

Beneficiaria: Bee's Pictures, S.L.

Sevilla, 4 de septiembre de 2012.- El Director General, David Luque Peso.